

Pero repetimos que estos dos grandes males estan ya desapareciendo: las líneas férreas avanzan en todas direcciones, y despues de tener la pena de reproducir los anteriores párrafos de lo escrito por el Señor Colombres, podemos decir con satisfaccion que, gracias á la buena disposicion del actual Presidente de la República las alcabalas serán definitivamente abolidas en todo el país, por ley expedida ya, en Diciembre de 1884.

Como se vé, los obstáculos que se han presentado al cambio de la produccion en México, y los males á que esos obstáculos han dado sér, han sido de una trascendencia positivamente incalculable. Si las teorías libre cambistas se consideran, como se dice que alguna vez observó Napoleon el Grande, capaces de convertir en polvo á un imperio de granito, no sabemos lo que podría decirse de estas monstruosidades económicas de que hemos hablado. Sin embargo, alguna vez se calculó por autoridad competente, que la circulacion de dinero en México, era de \$13 por habitante; de entónces á la fecha, la produccion y sobre todo, la produccion industrial ha aumentado y si hace veinticinco años pudo uno de nuestros distinguidos estadistas estimar moderadamente en \$500,000,000 el comercio interior del país, entendemos que en la actualidad, no sería muy aventurado suponer á ese comercio un valor de \$600,000,000 siendo de notarse que, como observaba el insigne abogado americano Caleb Cushing en uno de sus brillantes alegatos, el comercio de México se distingue por la buena fé, la casi ilimitada confianza y la honradez con que es

llevado á cabo por aquellos mexicanos y extranjeros, que á él se dedican.

El comercio exterior de la República se estimó, hasta la época á que venimos refiriéndonos, es decir, hasta que se inauguró la construccion de vías férreas, en \$60,000,000, número redondo, siendo de advertir que la exportacion consistía, en más de dos terceras partes, en metales preciosos, y muy principalmente, plata.

Gracias á las noticias formadas por los inteligentes y laboriosos empleados Don Antonio García y Cubas, Don Julio Jimenez y Don José M. Garmendia, así como por los minuciosos cálculos de este último, la República ha podido calcular con la posible exactitud relativa, el valor de su comercio exterior desde 1869 á la fecha. Los datos correspondientes á los once años corridos desde 1869 hasta el 30 de Junio de 1880, en cuyo año se comenzó la construccion de las grandes vías férreas, servirán, comparados con los que tenemos de 1880 hasta 30 de Junio del presente—1882—para estimar los efectos del poderoso impulso que ha recibido el trabajo productivo y el progreso que se ha efectuado.

Los productos de las aduanas marítimas y fronterizas fueron:

De 1869 á 1870	- - - -	\$ 7,149.128,41
" 1870 " 1871	- - - -	9,321.045,90
" 1871 " 1872	- - - -	8,051.134,88
" 1872 " 1873	- - - -	8,128.346,01
" 1873 " 1874	- - - -	10,357.075,89
" 1874 " 1875	- - - -	9,204.325,04

PABLO HIDALGO & CO.

La Paz, Baja California, México.

Comerciantes importadores y comisionistas. Surtido de toda clase de efectos extranjeros y del país. Compra y venta de Perlas y Conchas finas. Exportadores de Concha, Perlas, Orchilla y Damiana. Se hacen adelantos sobre consignaciones.

PABLO HIDALGO & CO.

La Paz, Lower California, Mexico.

ESTABLISHED IN 1865.

Shipping, Commission and Forwarding
MERCHANTS.

IMPORTERS AND DEALERS IN

GENERAL MERCHANDISE

And Wholesale Dealers and Exporters of Fine Pearls and Mother of Pearl Shells, Orchilla and Damiana.

CONSIGNMENTS SOLICITED. [3-C.]

GREGORIO RIVERA.

IMPORTADOR y COMISIONISTA, vende por mayor y al menudeo. Esta Casa que cuenta más de 16 años de establecida, tiene constantemente el surtido mas variado y abundante de la plaza, comprendiendo los ramos de JOYERIA, SEDAS, MERCERIA, FERRERIA, TLAPALERIA, VINOS, LICORES y DROGAS, renovando sus existencias por los vapores de EUROPA y ESTADOS UNIDOS.

Recibe, así mismo, Efectos del País de todas las plazas más importantes de la República desempeñando con eficacia todas las comisiones que se le confieran.

LA PAZ. (Baja California.) [4-C.]

La Gran Tenoxtitlan.

Gran negociacion de abarrotes finos y corrientes nacionales y extranjeros. Completo surtido de vinos y licores, conservas alimenticias, pescados en aceite, pieles, &a, á precios extraordinariamente cómodos por mayor y menor.

DIRIJIRSE á GUTIERREZ, Hno.

Comisionistas,

ESQUINA DE LAS CALLES DE LA ALEGRÍA Y RIVERA

ACAMBARO

EST. de GUANAJUATO. [4-246.]

De 1875 " 1876	- - - -	\$ 8,393.879,95
" 1876 " 1877	- - - -	8,311.5528,33
" 1877 " 1878	- - - -	12,367.461,71
" 1878 " 1879	- - - -	9,519.034,78
" 1879 " 1880	- - - -	11,717.926,85

Total en el 1^{er} quinquenio, \$43,006.731,09

Total en el 2^o id. 47,800.229,81

Total en el decenio, \$90,806.960,90

Productos de 79 á 80, 11,717.926,85

Total en los once años, \$102,524.887,75

Segun una "Noticia del costo de las mercancías extranjeras que se importan por el puerto de Veracruz," que rindió por órden de la Secretaría de Hacienda el Señor Don Luis Marquez, que el Sr. Garmendia cita en un informe publicado en la *Memoria de Hacienda correspondiente al año de 1880 á 1881*, la relacion que hay entre el total de los derechos arancelarios y el valor de factura de las mercancías importadas, es de un 74.63 por ciento de aumento sobre esos derechos. Así, el valor de factura de la importacion habida en los once años transcurridos de 1869 á 1881, sin incluir la de los efectos libres de derechos, será de \$179,039.211.46. Los gastos de conduccion hasta el puerto, y situacion en el extranjero del valor de factura, se estiman en la misma noticia, por término medio, en 38.62 por ciento, cuya proporcion, sobre la cantidad anterior, suma \$69,144.933.46, que unida á

la primera, dá un total de \$248,184.144.92. Se agrega el importe de los derechos arancelarios, que es, como se ha visto, de \$102,524.887.75, y se obtiene, aproximativamente, el valor total de la importacion en los puertos: \$350,709,032.67.

En la *Memoria* que se acaba de citar, figuran unos laboriosos cálculos del Señor Garmendia, respecto á la importacion habida en el año de 1880 á 1881. Fija el Señor Garmendia en \$44,991.401,87 el valor en puerto de las mercancías importadas, una vez satisfechos los derechos arancelarios. Toma despues minuciosamente en cuenta todos los gastos de conduccion, impuestos, &a, &a, y estima el valor de plaza de las mismas mercancías, en \$57,626.210.39. La diferencia es, pues, de \$12,634.808.52, ó sea poco más del 21.92 por ciento. Suponiendo que, en números redondos, la diferencia entre el valor en puerto y el de plaza sea de 21 por ciento, tendríamos que las mercancías importadas en México durante los once años á que venimos refiriéndonos, han representado un valor total de \$414,357.929.53, ó sea un promedio de \$37,668.902,68 por año, que equivale á un consumo de poco más de \$37.66 por habitante, solamente de mercancías que pagan derechos de importacion, pues en estos cálculos no están considerados los efectos libres, cuya proporcion con los primeros podría tal vez ser de 3 á 20, poco más ó menos, ni el contrabando, cuyo monto ha sido probablemente considerable.

No podríamos sostener la exactitud de estos cálculos; á la verdad, nos parecen aventurados; pero para ellos se

CAMOU HERMANOS.

Establecidos hace más de 30 años en la

CIUDAD DE HERMOSILLO y PUERTO
DE GUAYMAS, SONORA.

MEXICO.

Comisionistas Agricultores, Comerciantes en maderas de construccion y productos del país por mayor y menor. Poséen una extension considerable de terrenos para la agricultura y cría de ganados, así como criaderos de hulla y aceite de carbon. [3-C.]

LA MEXICANA.

Surtido general de toda clase de efectos de lencería, sedas objetos de fantasía para señoras y niños.

Especialidad en ropa hecha para hombres.

Importaciones directas por cada vapor, de las mejores plazas de los Estados Unidos.

MIGUEL GRIMALDO.

Guaymas, México.

Calle Principal. Casa contigua al almacén de los

[4-C.]

SRES. F. A. AGUILAR, Sucs.

W. IBERRI.

Agente Comercial y Comisionista.

CALLE DEL MUELLE, No. 82.

Guaymas, Sonora.

Agente de las principales fábricas de puros de la Republica. [4-C.]

ha hecho uso de las mismas bases adoptadas por la Secretaría de Hacienda, y es seguro que, si no expresan la verdad de un modo perfecto, sí se acercan á ella. Puede consultarse respecto á este punto, la publicacion á que hemos hecho referencia, *Memoria de Hacienda—1880 á 1881*, páginas 265 á 266.

La exportacion de productos nacionales, que, como se ha dicho, consistía principalmente en metales preciosos, se ha diversificado y aumentado considerablemente. En el año de 1879 á 1880, el valor de la exportacion ascendió á \$32,663,554.44. La cantidad correspondiente á los metales preciosos, fué de \$22,086,418.36, y el sobrante, \$10,577,136.08, consistió en diferentes productos de la agricultura ó de la industria del país, y muy principalmente en azúcar, pieles, añil, henequen, tabaco, café, ganado, cerda, grana, lana, miel de abeja, cautchuc, orchilla, cebada, concha perla, frutas secas y otros varios efectos. Los productos cuya exportacion ha aumentado considerablemente en estos últimos cuatro años, son los siguientes: alhajas, animales vivos, añil, azúcar, café, cautchuc, cebada, cerda, concha perla, frijol, frutas secas, garbanzo, grana, henequen, ixtle, lana, maderas, maíz, miel de abeja, perlas, pieles, purga, raíz de zacaton, tabaco y vainilla. Durante el año de 1877 á 1878, el valor total de la exportacion fué de \$29,285,660.90, — \$6,622,223.04 en productos varios, y 22,663,437.86 en metales preciosos. Al año siguiente, el total fué de \$29,891,477.66, — \$8,362,539.47 de efectos varios, y \$21,528,938.19, de metales. De 1879 á 1880, la exportacion

ascendió, como ántes hemos dicho, á \$32,663,554.44, — \$10,577,136.08, de efectos varios, y — \$22,086,418.36, de metales. Se vé, pues, que la exportacion de metales ha permanecido estacionaria, en tanto que aquella ha aumentado muy considerablemente. Considerada tambien la misma, con relacion á nuestras importaciones, puede decirse que ha disminuido; y como la explotacion de las minas no ha menguado en proporcion, sino que, por el contrario, ha tomado creces, al grado de que tan sólo en el mineral de Pachuca y Real del Monte se invierten \$75,000 de rayas solamente, por semana, segun se vé en la reciente y útil publicacion del Dr. Julius A. Skilton, — *Mining Districts of Pachuca, Real del Monte, El Chico and Santa Rosa*— aquel hecho no demuestra, á juicio nuestro, sino que el trabajo productivo ha alcanzado en el país un grande, y por mil motivos plausible desarrollo, que sus necesidades han exigido un aumento en el volúmen del dinero en circulacion, y que comenzamos á pagar en trabajo no productivo en el extranjero, la importacion igualmente no productiva que de él recibimos.

Deseamos que estos datos den una idéa de lo que ha sido nuestro comercio, sirviendo, por lo ménos, para indicar al hombre observador los medios que pueden proporcionarle conocimientos más completos, más detallados, en una palabra, verdaderamente útiles. Pasaremos ahora á señalar, muy en resumen, el cambio que se ha operado en México, desde que se dió principio á la construccion de grandes vías férreas.

MERCERIA FRANCESA

—DE—
D. BASTON.

GUAYMAS.

COMPLETO SURTIDO

De todos los efectos pertenecientes á los ramos de

Mercería, Ferretería, Loza, Porcelana, Cristal, Efectos de Lujo

HERRAMIENTA PARA ARTESANOS y MINEROS.

Además se recibe anualmente un surtido de abarrotes franceses clase superior y bien acreditados.

POR MAYOR y MENOR. [4—C.]

BOTICA AMERICANA y ALMACEN DE DROGAS

—DE—
ALEJANDRO WALLACE

GUAYMAS, CALLE PRINCIPAL, N° 94.

Unico establecimiento de su clase donde los comerciantes en drogas pueden hacer sus compras al por mayor, porque tiene el mejor surtido, precios más cómodos y es la única casa exportadora de los productos medicinales del Estado de Sonora. Tiene constantemente un surtido completo de

Medicinas de Patente, Perfumería, Fuegos Artificiales, Útiles para ensayos, &c., &c.

En su laboratorio se hacen toda clase de análisis químicos y ensayos de minerales. [4—C.]

G. HOLLER y CIA.

GUAYMAS, SONORA.

Importadores de Ropa, Abarrotes, etc.

COMISIONISTAS y BANQUEROS. [4—C.]

ESCOBOSA y CIA.

GUAYMAS.

SONORA, MEXICO.

Casa importadora de Efectos Extranjeros y del País. Abarrotes, conservas alimenticias vinos y licores de suprema clase.

Lencería y artículos de fantasía.

SOCIOS GERENTES:
RAFAEL ESCOBOSA,
ADOLFO BULLE,
GUAYMAS.

SOCIO COMANDITARIO:
MIGUEL G. CAREAGA,
BILBAO. [4—C.]

LA ERA DE LOS FERROCARRILES.

Lo mismo que dijimos acerca de los sistemas económicos, dirémoslo respecto á la política adoptada por todos nuestros pasados gobiernos, y muy principalmente por el que presidió el Señor General Diaz, con relacion á la construccion de ferrocarriles: no es esta la ocasion de discutir este punto. Creemos, con fundamento de razones que estimamos como indestructibles, que los medios de comunicacion y trasporte, no deben estar en manos de la especulacion, sino bajo el dominio del gobierno nacional, como sin duda lo ha pensado el gobierno del Señor General Gonzalez con relacion al ferrocarril de Tehuantepec; pero, sea de esto lo que fuere, el objeto de este trabajo, no es sostener doctrinas, sino exponer fiel é imparcialmente los hechos: á esto, pues, tenemos que limitar nuestro esfuerzo.

Desde hace muchos años, los varios gobiernos que han tenido México, comprendiendo la necesidad de las vías económicas de trasporte, otorgaron á compañías extranjeras, y muy especialmente á corporaciones é individuos de los Estados Unidos de América, diferentes concesiones para el establecimiento de líneas de vapores-corréos y para la construccion de ferrocarriles. Respecto á las primeras, no hubo dificultades en la práctica, y los buques americanos subvencionados por el Gobierno mexicano, dieron sér al comercio de aquella nacion con la nuestra; comercio que había completamente desaparecido, por varias causas, y entre otras, por el abandono en que el Gobierno americano había tenido los intereses

de los Estados Unidos con México, segun confesion de un enemigo de este pueblo, el Señor John W. Foster, hecha ante la Cámara de Comercio de Nueva Orleans, el día 18 de Noviembre de 1875. Al terminar la guerra franco-austríaca y restablecerse la paz en la República, en 1867, el comercio de los Estados Unidos con México no sumaba cuatro millones de pesos, seguramente nó. En 1835, la importacion de efectos americanos pasaba de \$9,000,000. Poco ántes de estallar la guerra entre el Norte y el Sur, cuatro ó cinco años ántes de ser invadido nuestro suelo por el ejército francés, aquella importacion había reducidos á \$3,000,000 números redondos. Pasó un lustro, y desapareció completamente; pero gracias á la política seguida por el Gobierno mexicano en este asunto, doce años más tarde, es decir, en 1879, el tráfico mercantil entre las dos Repúblicas, ascendía ya, segun las estadísticas americanas, á más de \$12,000,000, suma que, á la fecha, ha aumentado considerablemente.

No se obtuvo el mismo buen éxito respecto á concesiones ferroviarias. Muchas, como hemos dicho, se otorgaron desde 1867 á ciudadanos de los Estados Unidos; mas todas caducaban, por falta de cumplimiento de contrato, de parte, se entiende, de los concesionarios. No era llegada la época de que tales empresas se realizaran. La inmensa red de los ferrocarriles americanos tocó, por fin, la frontera Norte de México, y ese fué el momento en que se llevara á cabo lo que hasta entonces había sido poco ménos que un imposible. La administracion del General Diaz celebró, ya en los últimos meses de su

TENERIA EXCELSOR.

Guaymas, Sonora—México. P. B. CHISEM, Proprietario.

Vaquetillas negras y blancas.

Vaqueta de suela para estaquillas y clavo.

Id. id para costura. Id. id. para obras finas de señora y niños.

Vaquetas para Guarniciones.

Cueros de Lobo marino para calzado de señoras y caballeros (especialidad) para evitar el frio en los pies y curar el reumatismo.

Cuero de burro para calzado de hombre.

Id. de venado de todas clases.

Correones para bandas de maquinaria.

Vaqueta para bandas de superior clase. Vaqueta para collares, &c.

Toda órden dirijase á PEDRO B. CHISEM

Guaymas, calle Prineipal, N° 66.—Sonora, México. [4—C.]

BOTICA ALEMANA

De Hermosillo—Sonora—México.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1865.

Este establecimiento es el mejor en su clase en el Estado. Recibe constantemente de las fábricas más acreditadas de Europa y los Estados Unidos un surtido completo de las medicinas más modernas, perfumería fina, especialmente los Extractos legítimos de Atkinson, Lubin, Lumburg, Pinaud, Bazin, &c. Unico depósito de los polvos de Flor de esmalte de MADAME RACHEL y de Tetlow, del Aceite de Bacalao del Dr. Laroche, del Vino de quina ferruginoso, del Elixir de Coca para rebajar la gordura en las personas obesas, del depurativo de Zarpaparrilla para purificar la sangre, de las preparaciones originales de Brown, de Ricord, de Rust y Mático, y del renombrado aceite de San Jacobo.

Tiene siempre una vasta existencia para surtir todos los establecimientos de su clase en el Estado. Las recetas de todos los facultativos serán despachadas á precios cómodos, con el mayor cuidado posible y á todas horas del día y de la noche. [4—C.]

JESUS M. AVILA.

AGUSTIN A. PESQUEIRA.

Hermosillo. (Sonora, México.)

Comisionista y comerciante en mercaderías generales por mayor y menor. Agente de las más importantes negociaciones mineras en el Estado. Operaciones de bolsa. Hace adelantos sobre consignaciones. [4—C.]

CARLOS NANETTI.

Comerciante por mayor y menor en toda clase de efectos extranjeros y nacionales. Recibe consignaciones y hace anticipos sobre ellas.

HERMOSILLO, SONORA.

Apartado en el correo No. 20. [4—C.]